

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CAMARONERA MANABITA CÍA. LTDA."

En la ciudad de PORTOVIEJO, a las diez horas del día veintiocho de marzo del año dos mil catorce, en el local Social de la Compañía Camaronera Manabita Cía. Ltda., ubicada en las calles Avda. Paulo Emilio Macías y Avda. Manabí, se encuentran presente todos los socios de la Compañía, quienes representan las un mil Participaciones iguales indivisibles de un dólar cada una, en que se divide el Capital de la Sociedad, en el número que para cada uno de los presentes a continuación se indica: Herederos de Facundo Esteban Bermúdez Arturo, representados por la Sra. María Magdalena Pisco Sánchez, propietario de quinientas Participaciones, Señora Blanca Aurora Urrutia Ferrante propietaria de 250 Participaciones,; Doctora María de Lourdes Zurita Luzarraga propietaria de 50 Participaciones, representada por el señor Luis Alberto Zurita Murillo, por poder especial otorgado ante el Notario Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Titular Decimosexto del Cantón Guayaquil, el nueve de Septiembre del año dos mil diez, cuya fotocopia del poder ha sido entregada al Secretario de la compañía; Señora María Luisa Zurita Luzarraga propietaria de 50 Participaciones, representada por el señor Luis Alberto Zurita Murillo, por poder especial otorgado ante el Notario Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Titular Decimosexto del Cantón Guayaquil, el nueve de Septiembre del año dos mil diez, cuya fotocopia del poder ha sido entregada al Secretario de la compañía, Señora Ingrid Carolina Zurita Urrutia propietaria de 50 Participaciones,; representada por el señor Luis Alberto Zurita Murillo, por poder especial otorgado ante el Notario Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Titular Decimosexto del Cantón Guayaquil, el nueve de Septiembre del año dos mil diez, cuya fotocopia del poder ha sido entregada al Secretario de la compañía,; Ingeniera Blanca Susana Zurita Urrutia propietaria de 50 Participaciones, Ing. Luis Alberto Zurita Urrutia propietario de 50 Participaciones; y, el Ingeniero Comercial Emilio Rafael Cevallos Carrillo, Comisario Principal de la Compañía, quien fue personal e individualmente convocado a esta reunión.- Como se encuentran presentes todos los socios de la Compañía, y representada la totalidad del Capital Pagado, aquellos acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal, para tratar y resolver:

1. Conocer el Balance General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, su Estado de Pérdidas & Ganancias;
2. El Informe de la Administración y del Comisario;
3. La Distribución de los Beneficios Sociales si los hubiera;
4. Cualquier otro asunto que esté relacionado con los puntos anteriores.

Preside la reunión El señor Ingeniero Comercial Luis Alberto Zurita Urrutia, en calidad de Presidente de la Compañía, dispone que la Secretaria Gerente General, señora Licenciada María Magdalena Pisco Sánchez, elabore la lista de asistentes, de conformidad con la Ley, hecho lo anterior se constata la presencia de los socios antes mencionados, a lo que procede a la instalación de esta Junta, que el Presidente de la Compañía, declara legalmente instalada bajo su Presidencia, actuando como Secretario el citado Gerente General.- De inmediato se entra a tratar sobre el primer punto del orden del día; y, al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Balance General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2013 y su Estado de Pérdidas & Ganancias, documentos de los cuales, cada socio ha recibido oportunamente una copia; terminada la lectura de tales documentos, y luego de algunas deliberaciones, la Junta General, lo aprueban. Resuelto lo anterior, se pasa a

tratar sobre el segundo punto del orden del día y al efecto, el Presidente dispone que se dé lectura al Informe del Gerente General de la Compañía, y que consta de su comunicación que se manda agregar al expedientillo de esta Junta; terminada la lectura anterior, la Presidencia somete a consideración de la sala dicho informe; la Junta, luego de algunas deliberaciones lo aprueban, disponiendo de inmediato la Presidencia, que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario; hecho lo anterior y sometido dicho informe a consideración de la sala, ésta lo aprueba por unanimidad.- Por lo que expone el Presidente, que conforme el Estado de Pérdidas & Ganancias del Ejercicio Económico del 2013, se ha obtenido una Utilidad de Cincuenta y cinco mil novecientos noventa y cinco con 56/100 dólares (\$55.995,56); que deducido el 15% para los trabajadores de \$8.399,33 queda una Utilidad de \$47.596,23 antes de impuestos, que rebajado el Impuesto a la Renta de \$10.471,17 queda una Utilidad Neta por el Ejercicio del 2013 de \$37.125,06.; de cuyo saldo se destina para Reserva Facultativa \$3.125,06 y el saldo de \$34.000,00; para ser distribuido entre los socios. La Sala por unanimidad acepta el planteamiento de la Presidencia; y, de inmediato entrar al último punto del Orden del Día; la Sala manifiesta no tener más que tratar y en consecuencia la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la Acta de esta Junta.- Reinstalada la sesión con los mismos socios, con la que se instaló originalmente, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Acta que antecede; y, hecho, lo somete a consideración de la Junta, la misma que la aprueba por unanimidad.- En cumplimiento de expresas disposiciones legales suscriben esta Acta, todos los socios concurrentes, con lo que se da por terminada la sesión a las doce horas del mismo día en que se instaló.

ING. COM. LUIS A. ZURITA URRUTIA

Presidente

HROS. ING. AGR. FACUNDO BERMUDEZ ARTURO

SRA. MARIA MAGDALENA PISCO SANCHEZ

Gerente General- Secretaria

SRA. BLANCA A. URRUTIA DE ZURITA

SRA. INGRID C. ZURITA URRUTIA

p.p. Sr. Luis Zurita Murillo

DRA. MARIA DE L. ZURITA LUZARRAGA

p.p. Sr. Luis Zurita Murillo

SRA. MARIA LUISA ZURITA LUZARRAGA

p.p. Sr. Luis Zurita Murillo

ING. COM. BLANCA SUSANA ZURITA URRUTIA